

Salus.

Ceteri Dii Inmortales.

Ceteri Dii Deaque quos ius fasque est precari in Pantheo

Veamos ahora la lista de las deidades exóticas: [-193→194-]

Deidades orientales.

Serapis Sanctus.

Serapis.

Invictus Deus Serapis

Isis (dos veces).

Isis Myrionymo.

Ἀγαθὴ Τύχη

Θεαὶ Νεμέσεις Σμυρνιαίαι Σεβασμιώταται

Core Invicta.

Deidades occidentales.

Apollon Grannus.

Mars Sagatus.

1.- (Fig. 1). Astorga. Tiene tres cuerpos prismáticos. El de arriba de 33 cm. de alto por 62 de ancho y 27 de grueso. El central de 79 cm. de alto, 56 de ancho y 23 de grosor. El inferior de 43 cm. de alto, 68 de ancho y 32 de grueso. La lápida mide de alto total 1,55 m. Apareció en dos trozos con testimonios de haber sido rota de intento. La inscripción ocupa el cuerpo superior y el medio. Dice:

I O M.

CVSTODI.

IVNONI REGINAE.

MINERVAE SANCTAE.

5 CETERISQVE DIS.

DEABVSQVE.

IMMORTALIBVS.

IVLIVS SILVANVS.

MELANIO PROC.

10 AVGG.

PROVINC HISP CITER. DICAVIT.

Lín. 1 letras de 11 cm. de altura. En lugar de puntos diacríticos hojas de yedra. Antes de la I un ramita que se repetiría sin duda al [-194→195-] final también, pero se ha perdido por rotura. Tal vez lo que hemos llamado ramita fuera el fulmen jovial. Lín. 3, la G. de Reginae lleva en su interior las letras IN; la AE finales van ligadas, La E primera en tamaño pequeño entre la R y la G. Lín. 4, En Sanctae TAE dentro del arco de la C y AE ligadas. Lín. 6, Deabus y la enclítica que separadas, como si fuesen dos palabras. Lin. 7, la I de LI menor e incluida dentro de la L. Lin. 8, VA de Silvanus ligadas. Lin. 11, I longa en CITER; TE ligadas. H de HISP con el palo izquierdo mayor que el derecho. Esta línea es de todas la de menor altura. Línea última letras del tamaño de las de la línea 2.1 primera longa. En el pedestal grabada un águila que tiene en sus garras una ramita con flor en capullo. Las letras cuadradas pero algunas con caracteres cursivos (ápices curvos en las VV finales de las líneas 7 y 8; GG. de la lín. 10, con el ápice final revuelto; TAE final de la lín. 4; N de Silvanus en la lín. 8; algunas SS etc.). En general

digamos que aunque las capitales son cuadradas están descuidadamente trazadas mostrando claros indicios de influencia cursiva. Hay aún restos de pintura roja en las letras.

El desarrollo de este epígrafe es el siguiente:

I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / Custodi / Iunoni Reginae / Minervae Sanctae / ceterisque Dis / Deabusque / Immortalibus / Iulius Silvanus / Melanio Proc(urator) / Aug(ustorum duorum) / Provinc(iae) Hisp(aniae) Cit(erioris) / dicavit.

La invocación a la trinidad capitolina es corriente. Las tres deidades aparecen con sus epítetos habituales. Minerva Sancta es forma más rara; la corriente es Minerva Augusta. En la Península el epíteto *custos* es, en lo que conozco, nuevo. Lo mismo podría decirse de *sancta* respecto a Minerva que en Hispania casi siempre figura como *augusta*. El de *regina* es el más usual para Iuno. A la mención de la triada capitolina sigue la de los demás dioses, en general, según la fórmula *ceterisque dis deabusque immortalibus*.

Continúa después con el nombre del dedicante: [C(aius)] Iulius Silvanus Melanio, que figura como *Procurator Augustorum Provinciae Hispaniae Citerioris*, personaje del que hablaremos luego. Este mismo dedicante aparece en las dos lápidas siguientes. [-195→196-]

2.- (Fig. 2). Astorga. Lápida prismática de 1,16 cm. de alto y 36 de ancho. Grueso 30 cm. Se divide en tres partes. La superior, de 20 cm. de altura, contiene grabado un frontón dentro del cual y en su eje central se figura un gran árbol. Fuera del frontón, y ocupando los ángulos, dos aves. La parte central, de 75 cm. de altura, es la que contiene la inscripción. La inferior mide 22 cm. de altura y sirvió simplemente de hincón a la lápida.

La inscripción dice así en capitales cuadradas muy influidas algunas por la cursiva, como en la lápida anterior:

SERAPIDI
SANCTO
ISIDI MIRONYMO
CORE INVICTAE
5 APOLLINI
GRANNO
MARTI SAGATO
IVL · MELANIO
10 PROC · AVGG
V · S

En la lín. 1, PI y DI ligadas. Lín. 3 DI, IR, NY ligadas; O pequeña dentro de la M. Lín. 4, IN ligadas, T pequeña dentro de la C. Lín. 7, I de TI bajo el brazo derecho de la T; O final pequeña y bajo el brazo derecho de la T. Lín. 10 las GG de AVGG una dentro de la otra. AV ligadas. Rasgos cursivos en las OO pequeñas, en algunas VV, GG, NN y TT.

El desarrollo de la inscripción es como sigue:

Serapidi / Sancto / Isidi mironymo / Core invictae / Apollini / Granno / Marti Sagato / Iul(ius) [Silvanus] Melanio / Proc(urator) / Aug(ustorum duorum) / V(otum) S(olvit).

La lápida está dedicada a deidades ajenas al pantheon romano, unas porque son de origen oriental (Sárapis, Isis, Core), otras porque son de origen bárbaro identificadas con deidades similares romanas (Apollon Grannus y Mars Sagatus).

En primer lugar aparece la cópula nilótica Sárapis-Isis. El primero con la epiclesis *sanctus*, que no es frecuente. En Hispania es, [-196→197-] hasta ahora, caso único. La

epíklesis *mironymo* aplicada a Isis es frecuente en las invocaciones isiacas, aunque sea también la vez primera que este adjetivo aparece en Hispania. Se trata de la transcripción de $\mu\upsilon\rho\iota\acute{\omega}\nu\upsilon\mu\omicron\varsigma$; «la de los mil nombres», equivalente a $\pi\omicron\lambda\upsilon\acute{\omega}\nu\upsilon\mu\omicron\varsigma$, «la de los múltiples nombres», que aparece otras veces aludiendo a las muchas invocaciones con que Isis era citada en las letanías isiacas por las que, resumiendo, se la dice también «una quae est omnia»⁴.

Respecto a Core invicta es novedad en Hispania, tanto la deidad como su epítetos. La invocación a Core (Κόρη) es, en general, rara⁵. La epíklesis *invicta* (ἀνίκητος) es, en lo que conozco, única para Kore-Persephone y, a primera vista inexplicable, ya que el carácter de la deidad eleusina no tiene nada de militar. Pero es muy posible se refiera a su palingenesia, es decir, al eterno ciclo de su muerte y su resurrección.

La cuarta divinidad a la que Melanio ofrece su voto es Apollon Grannius. Trátase de un Apollon céltico, invocado como dios de la salud. Es el mismo al que en un caso de grave dolencia acudió (por cierto infructuosamente) Caracalla⁶. Su culto estaba especialmente extendido por las Provincias danubianas, pero no faltan algunos ejemplos también en Britannia y en el Rhin. En Hispania es la vez primera que aparece, y se explica el caso por el hecho de que Melanio, como luego veremos, había sido *Procurator argentariarum* en una Provincia danubiana. Su carácter salutífero se comprueba en el texto de Dio antes citado. Caracalla acudió a él invocándole juntamente con Aesculapius y Sárapis, deidades eminentemente curativas. Por lo demás en las inscripciones, Apollon Grannus suele aparecer estrechamente unido a Hygieía, Sirona, las Nymphae o, como aquí, a Sárapis e Isis⁷.

La quinta deidad citada en esta inscripción es Mars Sagatus, otra forma, probablemente céltica, de una deidad similar al Mars latino. No conozco ningún epítetos como éste ni aplicado a Mars ni a otro dios cualquiera. En Mars lo normal son epikléseis, ya de [-197→198-] carácter epichórico, ya oriundas de númenes locales⁸. Entre estos últimos han de contarse los epítetos hispanos de Mars Cariociecus, de Tuy⁹, Mars Cosus, de Brandomil¹⁰ y Denia, este último en lápida de un legionario de la *Legio VII Gemina Pia Félix*, y por tanto posterior al año 200¹¹, Mars Neto, en Acci (hoy Guadix)¹² y Trujillo¹³, Mars Tilenus, del Monte Teleno, cerca de Astorga¹⁴. Volviendo al epítetos *sagatus* cabe la posibilidad que proceda de las *Silvae Sagatae*¹⁵, cerca de Velleia, al N. de Italia. Pero es preferible hacerlo derivar mejor de la voz *sagum*, la capa de campaña tan corriente en el equipo militar de invierno en los ejércitos romanos y en particular de los soldados rasos¹⁶. Mars Sagatus sería, pues, un Mars equipado con el *sagum* propio del soldado en campaña.

⁴ Cf. *CIL* X 3800 = Dessau 4362, de Capua.

⁵ Cf. Dessau 1260, de Roma.

⁶ Dio LXXVIII 15, 6.

⁷ Cf. Roscher *Lex. Mith.* I 1738; Wernicke, *RE* 2, 1 (1895) 46; Ihm en *RE* 7, 2 (1912) 1823 ss.

⁸ Ver Heichelheim *RE* 14, 2 (1930) 1937 ss.

⁹ *CIL* II 5612. Sobre si es mejor leer Capriociecus, ver Boaza Brey, *Rev. Guim.* 63, 1953, 140 ss.

¹⁰ *CIL* II 5071 = 5628; *BRAH* 61, 1912, 535.

¹¹ *CIL* II 5960.

¹² Macrob. *Sat.* 119, 5.

¹³ *CIL* II 5278.

¹⁴ *EE* IX 293.

¹⁵ Citadas en *CIL* XI 1147 col. IV 43.

¹⁶ Cf. *sagum gregale* Liv. VII 34, 15.

El dedicante [C(aius)] Iulius [Silvanus] Melanio es el mismo que el de la lápida anterior y la siguiente. Obsérvese aquí no sólo la ausencia del praenomen (esto en las tres inscripciones que estudiamos) sino también la del cognomen Silvanus. En cuanto al nomen se ha abreviado en Iul(ius). También figura aquí, como en la lápida precedente su cargo de *Procurator Augustorum*, pero sin hacer constar que lo era de la *Provincia Hispania Citerior*, es decir, de la *Tarraconensis*, según consta en la inscripción anterior.

Finalmente las dos letras V.S. son las siglas de la fórmula habitual de *v(otum) s(olvit)*.

3.- (Fig. 3). Astorga. Alto total, 95 cm. Como la primera lápida divídese también ésta en tres cuerpos prismáticos. El superior de 22 cm. de altura por 48 de ancho y 23 de grueso, presenta la particularidad de dos escotaduras cuadradas en las esquinas altas. El cuerpo medio mide de alto 57 cm., siendo su ancho de 44 y su grueso de 21. El inferior mide de ancho 48 cm. de alto 16 y de grueso [-198→199-] 23 cm. Presenta la misma particularidad que el superior con sus dos mechinales cuadrados en las esquinas de arriba.

La inscripción en capitales cuadradas con influencia cursiva, como en las dos lápidas anteriores. Probablemente salidas las tres del mismo lapicida. Dice en letra griega lo que sigue:

ΑΓΑΘΗ ΤΥΧΗ
ΘΕΑΙΣ ΝΕΜΕΚΕΚΙΝ
ΣΜΥΡΝΑΙΑΙΚ
ΚΕΒΑΚΜΙΩΤΑΤΑΙΚ
5 ΙΟΥΛ · ΚΙΛΟΥΑΝΟΚ
ΜΕΛΑΝΙΩΝ
ΕΠΙΤΡ · ΚΕΒ ΕΥΧΗΝ.

Lo que, transcrito al alfabeto cursivo minúsculo, es: 'Αγαθη Τύχη / Θεαίς Νεμέ-
σεσιν / Σμυρναίαις / σεβασμιώταταις / Ιούλ(ιος) Σιλουανός / Μελανίων / επίτρ(οπος) /
σεβ(αστην) εὐχίην.

Lín. 2, I incluida en C. Lín. 4, M incluida en C. Las dos AA finales bajo los respectivos trazos derechos de las TT. Lín. 5, Y con ápices curvos; I inserta en C, Y dentro de O; C final cortando la O; hoja de yedra separando las dos palabras. Lín. 6, N final diminuta, Lín. última Y y X con ápices curvos cursivos. H N enlazadas.

Comienza la inscripción con la fórmula corriente en esta clase de epígrafes y en otros similares, invocando en dativo a la Buena Fortuna (*Fortunae Bonae*): 'Αγαθη Τύχη.

Sigue el texto votivo dedicado a las Diosas Némesis de Smyrna, a las que adjetiva con el epítetos *las más sagradas (sacratissimae)*: σεβασμιώταταις. La invocación a esta deidad plural y exclusiva de Smyrna se justifica por que en esta ciudad micrasiática la deidad era doble ¹⁷. Tal duplicidad no es fácilmente explicable, y sólo a título de hipótesis se podría aventurar una explicación por su doble faz de juez que castiga al malo, pero también premia al bueno, pues no sólo venga los agravios, sino que también recompensa las buenas acciones. *Ultrix* y *praemiatrix* son, en efecto, dos de sus epíklésis. Esta deidad tuvo en Smyrna gran predicamento en los siglos III y II antes de J. C. y siguió gozando de gran veneración en plena época imperial romana. Su culto pasó a Alexándreia, [-199→200-] donde también se la honró bajo doble figura. En la *krypté* del

¹⁷ Paus. I 33, 7; VII 5, 3; IX 35, 6.

stadio de Olympía había también dos imágenes de Némesis en el siglo II¹⁸. El culto a Némesis tuvo en Hispania una relativamente grande propagación, pues han aparecido bastantes testimonios de ella, casi todos procedentes de anfiteatros y circos, lugares donde este culto se practicaba más por ser deidad especialmente invocada por los agonistas. Su aspecto en la Península es siempre el occidental, salvo en esta lápida que estudiamos donde se nos presenta en su facies greco-oriental smyrniota. Es éste, sin embargo, el segundo monumento nemesiaco escrito en griego aparecido en España. El primero es el de Itálica. En cuanto al epíteto *σεβασμιώταται* es nuevo en la Península¹⁹.

Su dedicante es el mismo de las dos páginas anteriores: [Κ(άιος)] Ἰούλ(ιος) Σιλουανός / Μελανίων. Aquí sus dos cognomina aparecen completos, como en la lápida primera. No así el nomen que va abreviado en Ἰούλ(ιος). En cuanto al praenomen Caius, que luego testificaremos, falta tanto aquí como en las dos inscripciones anteriores. De su cargo sólo nos dice que era *ἐπίτροπος* (*procurator*), aún con menos precisión que en la lápida precedente, pues con sólo ello ignoraríamos su verdadera magistratura, por fortuna expresa en la inscripción primera.

En lo que toca a la fórmula final *σεβ(αστήν) εὐχὴν* (en la que hay que [-200→201-] suplir un verbo como *ἔποιει*, *ἔποίησε*, *ἀνέθηκεν* u otro similar) baste decir que es corriente y equivale, poco más o menos, a la latina *votum solvit*, que es como precisamente termina la inscripción anterior número 2.

Veamos ahora quién fue este Caius Iulius Silvanus Melanio.

Su nombre completo lo conocemos por el título *CIL* III 12732, En la inscripción *CIL* XIII 1729 no figura el praenomen. La personalidad de Silvanus Melanio nos era conocida por dos lápidas. Una del Municipium Domavianum (hoy Gradina, cerca de Srebrenica) en Dalmacia, asiento de la administración de las minas (*CIL* III 12732). En ella figuraba un largo *cursus honorum* que, desgraciadamente, ha llegado a nosotros con tantas mutilaciones que es poco lo que de él podemos deducir. Parece, empero, que Silvanus Melanio desempeñó allí el cargo de *Procurator Augusti* de las minas dálmatas, con un sueldo centenario. La misma lápida nos instruye sobre su carrera militar en la que recorrió todos los grados propios del *ordo equester* (*omnibus equestribus militis functus*), nos dice que fue *flamen Pomonalis* en Roma y que desempeñó varias procuratelas más no precisables. De la otra lápida, hallada en Lyon (*CIL* XIII 1729), no se deduce tampoco nada seguro, pues nuestro personaje figura en ella simplemente como *Procurator Augusti* no sabemos si de la Lugdunensis²⁰.

Las tres lápidas de Astorga nos informan de su cargo de *Procurator Augustorum Provinciae Hispaniae Citerioris* sin que se pueda decir si este cargo lo desempeñó antes

¹⁸ Schweitzer, *JAI* 46, 1931, 212. Para Némesis, en general, Rossbach en Roscher *Lex. Myth.* III 117 ss. y Legrand *Dar.-Sagl.* IV 1, 52 ss. Para el culto a una misma y única deidad, pero con imagen doble, ver P. Demargne *BCH* 54, 1930, 195. Muy importante a este respecto son los dos testimonios de Tomis, hoy Constanza, en las costas rumanas del Mar Negro. Aquí se hallaron primero dos imágenes idénticas, en bulto redondo, de Némesis, estatuas que se guardan en el Museo Arqueológico de Bucarest. Pero aún es más elocuente el posterior y reciente hallazgo, en la misma ciudad, del bello naiskos de nuestra figura 10, gala ahora del Museo de Constanza. En este curioso monumento, el más fehaciente de todos cuantos hoy día conocemos a este respecto, un tal Gaius Herennius Charito, dedica a la doble deidad sus dos imágenes absolutamente idénticas. Ver para ello Gabriella Bordenache «Il deposito di sculture votive di Tomis» n *Eirene* 4, 1965, 72.

¹⁹ Para el culto en España ver mi estudio publicado en el *BRAH* 147, 1960, 119 ss. y el más reciente *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*, Leiden 1967, 82 ss.

²⁰ Ver, principalmente, H.-G. Pflaum, *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain* II (París 1960) n.º 276 y Petersen, *PIR*² (1966) n.º 581. Cf. también Stein, *RE* 10 (1919) 823 n.º 489.

o después de la fecha a que pertenezcan las lápidas de Domavia y Lugdunum. Solo cabría afirmar que, dado el origen de las lápidas astorganas, probablemente su procuratela en la Citerior estaba relacionada con las minas de la región de la que Asturica Augusta era la capital y centro administrativo.

En cuanto al momento en que Silvanus Melanio desempeñó estos cargos nada se puede precisar aunque parece lo más probable que fuera dentro del primer cuarto del siglo III. El lugar de origen de Silvanus Melanio tal vez fuera Roma (Pflaum). Sin embargo, de [-201→202-] la lápida griega de Astorga y de la devoción que Silvanus Melanio muestra en ella a la deidad smyrniota, cabría sospechar que fuera de origen griego y, más concretamente, micrasiático. Por otra parte su exvoto en honor de Apollon Grannus y de Mars Sagatus permitiría suponer que el desempeño del cargo de *Procurator Augusti* en España fue posterior a su paso por Dalmacia y la Lugdunensis. Si esta última sospecha fuera válida las lápidas de Astorga habrían de ser colocadas cronológicamente tras las de Lyon y Domavia. La presencia de dos Augusto podría llevarnos al reinado de los dos Gordianos y por tanto a situar las lápidas asturicenses en el año 238, pero ello no es del todo determinante, pues caben otras posibilidades.

4.- (Fig. 4). Astorga. Lápida prismática de un alto total de 1,06 m. un ancho de 48 cm. y un grosor de 25 cm. Divídese en tres partes. La superior de 21 cm. de altura contiene un frontón triangular bajo y dos discos a los lados. Estos discos llevan grabados sendos asteriscos con rayos curvos destrógiros. El frontón reposa sobre un friso moldurado muy sencillo. El cuerpo principal, el que lleva la inscripción, mide 63 cm. de alto. El hincón, o cuerpo inferior, mide 22 cm, de alto y está ornado con unas simples bandas horizontales.

Letras de tipo entre cuadrado y cursivo. Dice lo siguiente:

DIS DEABVSQVE
 QVOS IVS FASQVE EST
 PRECARI IN PANTHEO
 P · AEL · P · F · HILARIANVS
 5 PROC · AVG CVM LIBERIS
 PRO SALVTE ///
 AVG ///

Lo que, desarrollado, vale como: *Dis Deabusque / quos ius fasque est / precari in Pantheo. / P(ublius) Ael(ius) P(ubli) F(ilius) Hilarianus / Proc(urator) Aug(usti) cum liberis. / Pro salute / Aug(usti).....*

Lín. 1, primera I longa. Lín. 2, primera I longa. Lín. 5 AV ligadas; I última muy diminuta. Lín. 6 borrado el nombre del Emperador, Lín. última, borrado el texto de la línea tras de AVG. [-202→203-]

La *damnatio memoriae* debe ser atribuida al mismo Emperador que hubo de figurar también en la lápida siguiente, puesta por el mismo P. Aelius Hilarianus. Luego trataremos de ello.

Las deidades aquí objeto del voto son todas, tanto masculinas como femeninas, a las que es justo y lícito invocar dentro de todo el pantheon de dioses, sin excluir a ninguno. El voto lo hace, tanto Hilarianus como sus hijos, por la salud del Emperador. Sobre Hilarianus hablaremos en el número siguiente.

5.- (Fig. 5). Astorga. Lápida prismática casi idéntica a la anterior pero mejor terminada. Mide de alto 1,02 m. de ancho 54 cm. y de grueso 23. Se divide en tres cuerpos.

El superior con un friso formado por tres molduras horizontales. Sobre él un corto frontón rebordeado en sus tres lados. En ambas esquinas sendos discos astrales de rayos curvos, destrógiro el de la derecha y levógiro el de la izquierda. Sigue el cuerpo medio con la inscripción; su alto es de 57 cm. El cuerpo inferior con tres molduras planas paralelas y horizontales.

En capitales cuadradas muy degeneradas e influidas por la cursiva, se lee:

IOVI OPTIMO MAXIMO
IVNONI REGINAE.
MINERVAE VICTRICI.
P · AEL · P · F · HILARIANVS.
5 PROC AVG CVM LIBERIS.
PRO SALVTE // // // // // AVG.
PII FEL // // // // // // // // // // //

Lín. 1, la I de Máximo muy pequeña. Lín. 2, hoja de yedra diminuta como signo diacrítico. Lín. 4, todos los puntos en forma de yedra. Lín. 5, I final muy pequeña, Lín. 6, AV ligadas. Lín. última, la segunda I longa; hojita de yedra como separación de FEL.

Las tachaduras de las dos últimas líneas obedecen a la *damnatio memoriae* de un Emperador que pudo haber sido Commodus quien aparte su sanción al olvido, llevó los adjetivos de Pius (desde el 183) y Felix (desde el 185). Caracalla usó también de estos títulos pero no recayó sobre él la *damnatio memoriae*. Sin embargo, el que [-203→204-] más probabilidades tiene dado el ambiente cronológico de estos hallazgos es Alexander Severus, que tuvo *damnatio memoriae* y también llevó los títulos de Pius y Felix.

El desarrollo de la inscripción pudiera ser este: *Iovi Optimo Maximo / Iunoni Reginae / Minervae Victrici / P(ublius) Ael(ius) Hilarianus / Proc(urator) Aug(usti) cum liberis. / Pro salute [Imp(eratoris) Caes(aris)] Aug(gusti) / Pii Fel(icis) / [M(arci) Aur(relii) Sev(eri) Alexandri]*. De aceptarse esta proposición la lápida sería de los años 222-235. De ser de tiempos de Commodus (otra alternativa muy probable) habría que datarla en fecha posterior al 185 y anterior al 192.

Quédanos por averiguar la personalidad de Publius Aelius Publi filius Hilarianus. La *PIR*² registra dos con tal nombre: uno (n.º 190, Groag) consular (ὑπατικός), que se cita en una inscripción de Aphrodisiás, en Caria, como padre de P. Aelius Apollinianus, y abuelo de P. Aelius Hilarianus, caballero romano. Groag lo supone oriundo de Aphrodisiás²¹. El otro (ibidem n.º 191, Stein) el caballero romano (ἱππικός) ya citado como nieto del anterior. Era hijo de P. Aelius Apollonianus y de Tiberia Iulia Antonia Setoide. Desgraciadamente no se dice en qué momento pudieron vivir ni el abuelo ni el nieto ni tampoco se puede afirmar con seguridad si éste que aparece en las dos lápidas de Astorga es el uno o el otro, aunque yo me inclino más bien por el nieto cuya vida, a tenor de lo que estos hallazgos astorganos dicen, habría que colocar en la primera mitad del siglo III. Hay además un tercer personaje que acaso tenga algo que ver con los citados, Publius Aelius Hilarus *Augg. lib. qui proc(uravit) Alexandriae ad rat(ionem) patrimonii* (*CIL* XIV 2504), de fecha también desconocida.

6.- (Fig. 6). Astorga. Pieza prismática de 1,34 m. de alto, dividida en tres cuerpos, como las n.º 1 y 3. El superior de 27 cm. de altura por 60 de anchura y 27 de grosor. El intermedio de 71 cm. de altura y 52 de ancho por 24 de grueso. El inferior, de 34 cm. de

²¹ Cf. *CIG* 2792, 2793 — Waddington, *Voyage archéologique en Grece et Asia Mineure. Inscriptions* 1617, 595.

alto por 56 de ancho y 28 de grueso, hizo de base. La inscripción en capitales redondas, pero con rasgos a veces cursivos, dice: [-204→205-]

FORTVNAE
BONAE REDVCI
PVL · MAXIMVS
PROC · AVG
5 CVM VXORE
ET FILIO

Lin. 2, V dentro de la D; C cortando la D, e I dentro de la C. Lín. 3, vírgula de separación; I pequeña entre X y M; V pequeña entre M y S finales. Hay además una S sobre la V que debe ser un error del lapicida. Entre las dos palabras, vírgula, como en la lín. 4 también .

Su desarrollo puede ser este: *Fortunae / Bonae Reduci / Pu[b]l(ius) Maximus / Proc(urator) Aug(usti) / cum uxore / et filio*.

A Fortuna Redux se le solían dedicar ex votos tras un largo viaje, lo que quizás motivó la dedicatoria de Maximus, tal vez tras el desplazamiento a que le obligó su nuevo cargo en España, a la que vendría acompañado por su esposa y su hijo, citados en la dedicatoria. No hemos podido identificar el personaje con seguridad, pero en todo caso, la forma de la piedra votiva, tan similar a las n.º 1 y 3, fechadas *grosso modo*, podría autorizarnos a proponer para ésta una data dentro de la primera mitad del siglo III.

7.- (Fig. 7). Astorga. Piedra prismática del mismo tipo que los números 1, 3 y 6. Es decir, dividida en tres cuerpos prismáticos. El superior mide 48 de ancho por 28 de alto y 25 cm. de grueso. El mediano es de 77 cm. de alto y 32 de ancho por 24 de grueso. El inferior, algo irregular, mide 28 de alto, 28 de grueso y otros tantos de ancho. Este último, mal desbastado, sirvió de hincón. La altura total de la piedra es de 1,33 m.

Una de las líneas va en el cuerpo superior; las otras cuatro en el mediano. Las letras son ya francamente cursivas y los puntos diacríticos, cuando los tiene, adoptan la forma de hoja de yedra. La inscripción dice así:

INVICTO DEO
SERAPIDI ET
ISIDI
CL · ZENOBIVS
PROC · AVG

[-205→206-]

Lín. 1 I longa y con ápice superior curvo y fino; O final muy diminuta. Lín. 2, T final sobresaliendo de la pauta. Lín. 3, las I, I, primera y última, con ápice superior curvo y fino sobresaliendo de la línea de pauta. Lín. 4, L terminada en su palo horizontal en una especie de garabato caligráfico; I longa formando el palo vertical de la B; Z con los trazos horizontales cursivos; hederá como punto de separación. Lín. 5, hederá como la anterior; AV ligadas; G con el ápice inferior en garabato.

Su desarrollo es: *Invicto Deo / Serapidi et / Isidi / Cl(audius) Zenobius / Proc(urator) Aug(usti)*.

Claudius Zenobius es personaje desconocido en lo que se me alcanza. Su procuratela debió estar relacionada sin duda, como la de los anteriores, con la administración imperial de las minas del N. O. Su cargo debió ser, por tanto, *Procurator Augusti Provinciae Hispaniae Citerioris*.

La lápida esta dedicada a las dos deidades nilóticas, Sárapis e Isis, cuyos cultos se extendieron por toda la Península ²². Sintácticamente parece claro que el epítetos *Invictus Deus* no es una invocación a Mithras, como es frecuente, sino que va aplicado aquí a Sárapis, aunque no es ciertamente el más característico de la deidad del Nilo. Pero conviene recordar que en una lápida de las Termas Antoninianas se le llama κοσμοκράτορ ἀνείκητος; y que en cierta gema se lee la inscripción πάντα νικά ὁ Σάραπις. En cuanto a Isis aquí figura sin epíklesis alguna, pero junto a Sárapis, su páredros.

8.- (Fig. 8). Astorga. Título con la misma estructura que los números 1, 3 y 7. Mide de alto total 87 cm. Divídese en tres cuerpos, todos prismáticos. El superior de 44 cm. de ancho, 25 de alto y 14 de grueso. El de en medio mide 32 cm. de alto, 36 de ancho y 12 de grueso. El inferior 41 de ancho, 29 de alto y 13 de grueso.

En la cara del cuerpo superior se ven dos árboles muy esquemáticos y entre ellos, pero en alto, al filo del borde superior una media [-206→207-] luna con un asterisco diminuto en el centro. En ambas esquinas dos círculos con seis rayos curvos destrógiros. Una doble moldura separa este cuerpo del mediano y mayor que es el que lleva la inscripción. La cual, en caracteres cursivos, dice así:

FORTVNAE REDVCI SANCTAE ·
G · OTACILIVS OCTAVIVS
SATVRNINVSVE PROC
AVG
5 DICAUIT CVM FILIA ET
NEPOTE

Lín. 3, Saturninusve se lee claramente. Es un ejemplo más, entre los muy raros, para significar el supernomen o agnomen, equivaliendo el más frecuente *qui et* ²³.

Su transcripción es la siguiente: *Fortunae Reduci Sanctae / G(aius) Otacilius Octavius / Saturninusve Procurator) / Aug(usti) / dicavit cum filia et / nepote*.

Se trata de un caso similar al de la inscripción número 6. En este que nos ocupa el nuevo *procurator* hubo de hacer su viaje acompañado de su hija y de su nieto. El personaje nos es desconocido.

El epítetos *sancta* es para Fortuna excepcional.

Respecto a la datación de esta lápida solo cabe decir que por su forma debemos pensar en una coetaneidad, más o menos amplia, con los números 1, 3 y 7 y que, por tanto, podría ser del primer tercio del siglo III.

9.- (Fig. 9). León. Hallada en León hacia noviembre de 1963 al hacer obras de reparación en el lienzo de muralla que da al N. cerca del portillo abierto para dar salida a la calle. Estaba formando parte del revestimiento de sillares de la muralla, a unos 5 m. de altura. Consérvase hoy en la Colegiata de San Isidro. Es de mármol gris, acaso del Teleno. Mide 84 de alto, 64 de ancho y 18 de grosor.

Fue dada a conocer por don Manuel Viñayo, en *Archivos Leoneses* [-207→208-] 17, 1963, n.º 34, pp. 179 ss. Luego la estudié yo en la misma revista n.º 36, 1964, pp. 179 ss. Después la incluí en mi libro *Les religions orientales dans l'Espagne Romaine*, Lei-

²² Vide mi libro *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*, Leiden, 1967, 106 ss. (Isis) y 125 ss (Sárapis). Para este último consúltese también mi artículo «El culto a Sárapis en la Península Ibérica» *BRAH* 139, 1956, 293 ss.

²³ Vide Iiro Kajanto, *Supernomina*, Helsinki, 1966, 9 ss.

den, 1967, 166. Finalmente, H.-G. Pflaum dedicó a los dos personajes citados en ella un extenso estudio prosopográfico que se publicó en *AEspA.* 39, 1966, 3 ss, al que remito, pues la lápida sólo nos interesa ahora en su aspecto religioso. Si la volvemos a traer de nuevo aquí es por ser un documento más de esta nueva e importante serie lapidaria en las que abundan las citas de deidades orientales y por proceder todas do una misma y breve área geográfica.

Bajo una moldura sigue el campo de la inscripción que, en letras cuadradas de buena factura, aunque con algunos rasgos actuarios, se lee lo siguiente:

AESCVLAPIO
SALVTI
SERAPI • ISIDI
L • CASSIVS • PAVLLVS
5 AVGVSTANIVS ALPINVS
BELLICIVS • SOLLERS
ET • M • CASSIVS • AGRIPPA
SANCTVS • PAVLLINVS
AVGVSTANIVS • ALPINV[S].

Las interpunciones son triangulares. Para la descripción epigráfica ver mi artículo ya citado.

El culto a la cópula nilótica formada por Sárapis e Isis fue corriente en España como ya dijimos (ver número 2). Solían tener un santuario común aunque, a veces, se los invocase por separado, Aquí van juntos y asociados a otros númenes latinos: Aesculapius y Salus. Mas como Aesculapius era deidad asimilada frecuentemente a Sárapis, que a veces lleva como atributo iatromático la serpiente aesculapea, y su páredros Isis era, entre otras muchas cosas, eficaz protectora de la salud ²⁴, no sería imposible que en [-208→209-] nuestro caso estuviéramos realmente ante las mismas deidades invocadas con sus nombres egipcios y latinos. Por tanto las cuatro divinidades citadas en nuestra lápida serían sólo dos: Sárapis y su esposa Isis asimiladas a Aesculapius y Salus respectivamente.

Respecto a la datación de está lápida yo me inclino a creerla, por sus caracteres epigráficos, de fines del siglo II.

A. GARCÍA Y BELLIDO.

²⁴ En la lápida de Valencia (CIL II 3731) figura la invocación *Serapi pro salute*. Respecto a Isis recuérdese la lápida hallada en Caldas de Mombuy, antigua Aquae Calidae (CIL II 4491), es decir en un sanatorio.